

Presidente
 D. Narciso Santamaría
 Comendador
 Gali
 Vida
 Puigdomenech
 Sam
 Vinallonga

En el pueblo de Mollet a los ocho dias Abril de
 mil novecientos reunidos en la casa Consistorial
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Santa
 maria y Vinals los señores Concejales anotados
 al margen, se dio principio a la sesion ordinaria
 leyéndose el acta de la anterior, que fue aprobada.
 Acto continuo el referido Sr. Presidente manifestó
 que debia procederse al examen y definitiva fija
 cion de las cuentas municipales correspondientes
 a los 18 meses del ejercicio economico de 1898 a 1899 a
 qual objeto estaban sobre la mesa a fin de que pudie
 sen ser convenientemente examinadas. Beria or
 den del Sr. Presidente el infrascrito Secretario dio
 lectura del dictamen emitido por el Concejal Sindico,
 que consta en dicho expediente, y luego de termina
 da, el propio Sr. Presidente declaro abierta la discus
 sion. No habiéndose hecho objecion alguna sobre las
 mencionadas cuentas acordose por unanimidad
 y de conformidad con el dictamen leído, fijarlas tal
 como resultan, esto es que el cargo de la cuenta de fondos
 formada por el Depositario asciende a quince mil dos cien
 tas cuarenta y dos pesetas cincuenta y nueve centimos, y
 la data once mil novecientas noventa y siete pesetas
 veinte y nueve centimos; la de presupuestos rendida
 por el Alcalde, a catorce mil ochenta y una pesetas sesen
 ta y cinco centimos el cargo y diez mil ochocientos trein
 ta y seis pesetas treinta y cinco centimos la data; resul
 tando por consiguiente en ambas un mismo sobrante
 de tres mil doscientas cuarenta y cinco pesetas treinta
 centimos. Acordose asimismo admitir la cuenta de

propiedades y derechos en la que el valor señalado a u-
nos y otros asciende a quince mil ciento noventa y una
trece pesetas seis centimos

Tambien se acordó, que las citadas cuentas se pongan
de manifiesto durante quince dias, en la Secretaria del
Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justifi-
cativos con certificacion de lo acordado, al objeto de que cual-
quier vecino pueda examinarlas,

Luego se dio cuenta de que la Regia Comision muni-
cipal de reclutamiento en el acto de la revision de expedien-
tes el dia seis de este mes habia confirmado los fallos dic-
tados por el Ayunt^o en dichas revisiones excepto en el de
Hermenegildo Ventura Poir del recemplazo de 1899 que lo
habia declarado soldado por haber alcanzado la talla de
un metro quincecientos cuarenta y un milimetros. El
Ayunt^o quedo enterado

Luego se acuerda satisfacer a D. Antonio Alcega 50 pesetas
con cargo al capitulo de imprenta del presupuesto
por el valor del Libro Maestro y gastos de reunion
No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la
sesion certifico

Francisco Fontanilla Secretario

Mariano Gali

José Vila

Ramon Vistallego

Pedro Paredon y
vicario San

Miguel Vilanova